 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 1 de 12</p>

ACTA: 023

FECHA: NOVIEMBRE 30 DE 2020

HORA: 7:30 A.M.

LUGAR: SALÓN HUGO RIÁTIGA

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

El siguiente es el orden del día que la comisión TERCERA permanente de PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA, desarrollará en la comisión la cual se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2020:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 4) Proyectos de acuerdo para primer debate.

N. 30 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

- 5) Propositiones y varios.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer a lista contestando:

A Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 2 de 12

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENÉ	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales. El Honorable Concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA llegó en el cuarto punto.

La Secretaria deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

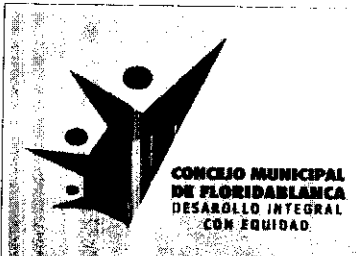
INVITADOS:

Dr. Alberto Barón – Secretario de Hacienda
 Dra. Giselt Pierine Portillo Rodríguez – Secretaria de Educación
 Dra. Olga Lucia Caballero Castañeda – Secretaria de Salud
 Dra. Gloria Figueroa – Financiera S. Salud
 Dr. Javier Góngora – Delegado S. General.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD.</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 3 de 12</p>

Leído el orden del día, la señora presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 6

Concejales Ausentes: 1


La señora presidenta de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04</p>
		<p>Página 4 de 12</p>

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentran proyectos para primer debate.

La secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo N. 30 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentra presente el ponente, y si fue radicada la ponencia y enviada a los correos de los honorables concejales.

La secretaria informa que se encuentra presente el concejal ponente, y así mismo la ponencia fue enviada a los correos de todos los honorables concejales de la comisión.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 030 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 030
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 5 de 12

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7


La Secretaria informa que la votación arrojó:
 Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la ponencia, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo.

La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 030 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración el proyecto de acuerdo 030 de 2020, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa que como bien lo habla la ponencia y el proyecto de acuerdo \$3.917.011.334,47 pertenecen a la secretaría general para las personas del municipio que aun gozan de esa pensión, que son cerca de 180 personas, 7.246 millones corresponde al sector educación para primas de sueldos y parafiscales de los administrativos y docentes de todos los colegios del municipio, 1.000 millones corresponden al fosiga para pago del régimen subsidiado, el total de la adición es de \$12.213.081.549,47, el proyecto tiene la certificación de la jefe de contabilidad, la certificación del tesorero de que los recursos están en caja, la solicitud al secretario general en donde pide la adición de los recursos para nómina pensional del municipio y anexa el oficio del fonpet, para educación está la certificación del sicodis que es quien reporta los recursos del sigep, la solicitud de la secretaria de educación en donde pide la adición de esos recursos y distribución presupuestal, la solicitud de la secretaria de salud pidiendo la adición de los recursos del fosiga para el régimen subsidiado y la continuidad del mismo, los recursos del fosiga con una situación sin fondos ya que el gobierno nacional le gira directamente a las eps; el proyecto también cuenta con otros anexos como es el acta comfis donde se aprueba la adición de los recursos, el acta de viabilidad de la jefe de la oficina asesora de planeación, y el concepto de la abogada Priscila Angulo, cree que este proyecto

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 6 de 12

está debidamente soportado más sin embargo como concejal ponente le pidió a cada una de las secretarías involucradas que asistieran a fin de que si alguno de los honorables corporados tiene alguna duda sobre eso pues sean ellos quien las aclaren o se soporten con el secretario de hacienda, los invita a votar positivamente a fin de que los funcionarios, educadores y los que trabajan en la salud puedan seguir debidamente su tramite con esas adiciones.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que ve la necesidades de que quede en audios una aclaración, dentro de la desagregación del presupuesto que van a adicionar se encuentra algo que causa preocupación y es la prima técnica, causa preocupación porque ya ha habido sanciones a compañeros por la famosa prima técnica, entonces ya saben ellos que según la corte constitucional y el consejo de estado la prima técnica es solamente para funcionarios del orden nacional, sin embargo él debe dar por descontado que esa prima técnica la traen ellos desde que eran profesores del magisterio y eran del orden nacional y entonces como tal no se les puede desmejorar ni quitar porque ya les correspondía unos derechos adquiridos, entonces sí es bueno que quede la aclaración en audios para que no digan que los concejales están aprobando primas técnicas, entonces es bueno por cuidarse en salud, porque en este municipio no se le niega una demanda a nadie, no está de más hacerlo, esa es la única duda que tiene respecto al proyecto, de resto les toca aprobarlo, es función de ellos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PORTILLO**, Secretaria de Educación.

La Dra. **GISELT PORTILLO** saluda a los presentes, expresa que efectivamente los recursos que se desean adicionar es para el pago de la prima de navidad a los docentes y directivos docentes del municipio de Floridablanca y también algunos recursos para el pago de nómina del mes de diciembre.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 7 de 12

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que eso sucede porque cuando él estaba hablando no pusieron cuidado, la idea de que estén los funcionarios cuando hay un proyecto de acuerdo, la oficina gestora es hacienda, como tal los recursos van para educación, y la idea de que estén las secretarías es para que les den el soporte y respalden el proyecto de acuerdo, pero si cuando un concejal está interviniendo es para solicitarles que aclaren dudas del proyecto de acuerdo, pero si no están prestando atención ¿para qué vienen supuestamente a respaldar un proyecto de acuerdo? Están hablando de la duda que tienen con la prima técnica por la cual hay unos compañeros concejales sancionados inclusive con pérdida de investidura por la prima técnica, es un tema que profundamente causa preocupación, y es la aclaración que están pidiendo y la secretaria no prestó atención, entonces para qué el desgaste pidiendo que les aclaren esas dudas si los secretarios no van a responderlas o a aclararlas, el proyecto es viable jurídicamente, a pesar de que el tema de la prima técnica siempre ha sido demandado la corte constitucional ha ratificado que es únicamente para los funcionarios del orden nacional, y dentro del presupuesto viene desagregada esa prima técnica y esa es la duda, porque mañana puede que los concejales estén demandados porque aprobaron una prima técnica, esa es la duda y eso es lo que dijo en su intervención, y la secretaria de educación tomó la palabra y no les está dando respuesta a lo que están preguntando.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PORTILLO**

La Dra. **GISELT PORTILLO** expresa que ellos estaban atentos a la intervención, precisamente estaba tratando el tema con el Dr. Javier Góngora y con el Dr. Alberto Barón, que como lo decía es un derecho que adquieren los que están en el orden nacional, para el pago de esa prima están destinados \$22.683.934, y como lo manifestaba el concejal Salvador Molina es un derecho que ellos tienen adquirido y se les debe pagar esa prima.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que habiendo la claridad de que esos 22 millones es un derecho que se tiene adquirido cree que ahí se le da respuesta a la inquietud por parte del honorable concejal Salvador Molina en donde prácticamente ratifica lo que él señalaba en su intervención, simplemente querían que la administración también señalara lo mismo. Le concede el uso de la palabra al Dr. **JAVIER GONGORA**, delegado de la Secretaría General.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 8 de 12

El Dr. **JAVIER GONGORA** saluda a los presentes, expresa que complementando un poco la respuesta de la Dra. Giselt con respecto a la prima técnica, son 22 millones de pesos porque son docentes del orden nacional y a nivel de la gobernación, entonces les corresponde ese valor, una vez aclarado el tema procede a hacer la relación de la adición de los recursos que se requieren para la secretaría general, la secretaría general requiere 382 millones de pesos para pagar la nómina y a los pensionados en el mes de noviembre y diciembre, sería un total de 1.146 millones de pesos para finalizar la vigencia fiscal del año 2020. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PORTILLO**.

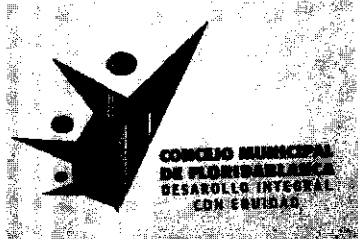
La Dra. **GISELT PORTILLO** expresa que los recursos que se pretenden adicionar es para el pago de la prima de vacaciones de los directivos docentes y docentes adscritos a la planta del municipio de Floridablanca y para el pago de nómina de esos mismos para el mes de diciembre.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que entonces básicamente es para nomina de pensionados del mes de noviembre y diciembre y prima de navidad, cree que entonces ahí ya hay claridad. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**, Secretaria de Salud.

La Dra. **OLGA CABALLERO** saluda a los presentes, expresa que la secretaría de salud municipal solicita una adición de recursos del fosiga, debido a la pandemia los usuarios del régimen subsidiado tienen un incremento de más o menos 80.000 personas, para se requiere hacerle pago a las eps, entonces la plata que se está solicitando es para pagar en el mes de diciembre los usuarios adicionales del régimen subsidiado, eso es lo que se está solicitando al concejo concretamente que se apruebe.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GLORIA FIGUEROA**, Financiera de la Secretaría de Salud.

La Dra. **GLORIA FIGUEROA**, saluda a los presentes, expresa que en otras oportunidades ya han hablado de los recursos del régimen subsidiado, ahorita realmente no quieren un desgaste cada mes con el tema del régimen subsidiado, iniciaron el año con 46 mil millones que son los aprobado del fosiga en el 2019 para el 2020, pero este año por el tema de la pandemia que se aumentó los usuarios del contributivo al régimen subsidiado por el tema de la movilidad y por el tema de que muchas personas quedaron desempleadas entonces se les

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 9 de 12

ha aumentado bastante los usuarios, y el gobierno nacional le echa mano al fosiga, porque el SGP fue de única asignación para el año, Coljuegos y el departamento fue única asignación, entonces la única que ha movido es la del fosiga, entonces ese es el trámite que han venido haciendo durante el año con el concejo, en el mes de abril hicieron una adición de 5.000 millones, en el mes de noviembre fue de 3.000 y hoy están solicitando una de 1.000, en noviembre cuando llegó la última matriz fue el 2 de noviembre y ya estaban en trámites con la adición, entonces hablaron con el Dr. Alberto Barón de eso y les dijo que no era posible modificar el proyecto porque se había radicado con anterioridad, entonces en otras sesiones lo irían ajustando, eso están haciendo hoy acá, solicitando el favor de que lo aprueben, es sin situación de fondos.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que queda claro que los recursos de la secretaría de salud se van a invertir en el incremento de usuarios en el régimen subsidiado. Le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que quiere hacer énfasis en que esta adición va fundamentalmente dirigida primero que todo a pagar las mesadas pensionales con recursos del fonpet, tienen una destinación específica única y exclusivamente para mesada pensional, de igual manera que los 7 mil millones que vienen para pago de primas, la prima de navidad y la prima de vacaciones y otros compromisos laborales que están relacionados con la educación del municipio, quiere dejar una mayor claridad con relación a la prima técnica, Floridablanca recibió la educación, y al recibir la educación la recibió con unos compromisos de índole laboral, también toda la educación en todos su esfera tanto docentes como personal directivo, personal administrativo y todo tienen organizaciones sindicales que se encargan de buscar cómo mejorar los ingresos de la parte laboral de sus afiliados, no están creando ningún factor salarial ni se está constituyendo un nuevo pago, y por eso pide a la honorable corporación dar el voto positivo para la adición, y de igual manera solicita que se corrija la cifra, es 47 centavos, el error es que quedó como 47 pesos, para que cambien la palabra pesos por centavos en el art. 1 y el art. 2.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración la proposición presentada por la administración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 10 de 12


CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 030
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la proposición, continua la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa que entiende la preocupación del compañero Salvador Molina porque ya en el concejo se han presentado problemas de esa índole por el tema de las primas técnicas y en eso de verdad tienen que ser muy cuidadosos, hay muchas personas que están descontentas con ellos, sobre todo las que están detrás de ellos en las listas, y claro que hay que dejar las cosas en audio para que después no vayan a tener un problema, pero también entiende que este tema del SGP es supremamente importante para la administración, para el funcionamiento de todas las secretarías que allí les llega su rubro específico que suben en la pagina del sicodis todos los años, y como ya saben esa plata debe adicionarse y debe obviamente invertirse, porque en el momento en que no se haga toca devolverla y recibirán sanciones como municipio por esos temas.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 11 de 12

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** continua la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 030 de 2020, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROYECTO 030.
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7


La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la comisión si aprueba que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate en plenaria.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 030
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 12 de 12

RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 030 de 2020 pase a segundo debate en plenaria, solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la Secretaria si se encuentran propositiones sobre la mesa.

La Secretaria informa que no hay propositiones sobre la mesa.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que agotado el orden del día siendo las 8:20 a.m., se levanta la comisión y cita hasta nueva orden.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
Presidente


ANDREA CAROLINA PEREZ C.
Secretaria de comisión

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 1 de 2

FECHA: DICIEMBRE 09 DE 2020

HORA: 9:15 A.M.

LUGAR: SALÓN DE JUNTAS DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada se da inicio al estudio de las actas, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y aprobación de las actas.
Acta 022 Noviembre 26 de 2020.
Acta 023 Noviembre 30 de 2020.

Llamado a lista y verificación del quórum Se procede a tomar lista contestando los Concejales: FREDDY AVILA, LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ.


PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día, se somete a consideración el orden del día

PUNTO TERCERO: consideración y discusión de las Actas 022 Noviembre 26 de 2020, Acta 023 Noviembre 30 de 2020.

Se da lectura al acta No 022 Noviembre 26 de 2020, Siendo aprobada por unanimidad

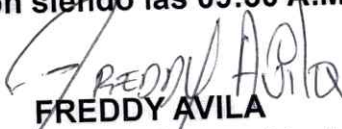
Se da lectura al acta No 023 Noviembre 30 de 2020, Siendo aprobada por unanimidad

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 2 de 2

Agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 09:30 A.M


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidente


FREDDY AVILA
 Primer Vicepresidente


CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ
 Segundo Vicepresidente


ANDREA CAROLINA PEREZ C.
 Secretaria de comisión